

BASES OCTAVO CONCURSO DE EMPRENDIMIENTO TECNOLÓGICO “DESAFÍO HIGH TECH UDEC”

I. ANTECEDENTES

La Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Concepción, en adelante la VRID, es la encargada de promover y apoyar las actividades que se realizan en las áreas de investigación científica, creación artística, desarrollo, innovación, incubación de empresas, emprendimientos y prestación de servicios. Uno de los pilares fundamentales es el apoyo al emprendimiento, con el propósito de fortalecer y aprovechar las capacidades científicas y tecnológicas de estudiantes de pre y postgrado, estudiantes de educación media y básica acompañados de un adulto, investigadores y profesionales con alto nivel de conocimiento científico-tecnológico que se encuentran tanto al interior como fuera de la Universidad de Concepción.

Considerando lo anterior, la Universidad de Concepción en representación de Incubadora de Empresas IncubaUdeC, se encuentra organizando el 8° Concurso de Emprendimiento Tecnológico Desafío High Tech.

IncubaUdeC, con 17 años de trayectoria, es la Incubadora de Negocios de la Universidad de Concepción que tiene como objetivo crear empresas y negocios de base tecnológica, que se caractericen por ser altamente innovadores, y que tengan un alto potencial de crecimiento. IncubaUdeC apoya a las iniciativas desde su etapa temprana, en aspectos relacionados con la comercialización, aceleración de emprendimientos e internacionalización de negocios, facilita el desarrollo de negocios exitosos y su escalamiento a nivel global mediante la entrega de conocimiento, el acceso a diversas redes de contacto, levantamiento de financiamiento público y privado.

La Universidad de Concepción es una institución de Educación Superior con 101 años de historia, organizada como Corporación de Derecho Privado. En su seno acoge diversas empresas con un alto nivel de desarrollo y de compromiso con la comunidad. Su misión es formar, actualizar, especializar y/o capacitar a profesionales y técnicos del área educacional pública o privada, ofreciendo un alto nivel de competencia que responda a las transformaciones económicas, sociales y científico tecnológicas que se están registrando en el país y en el mundo.

Las siguientes indicaciones conforman las Bases del Octavo Concurso de Emprendimiento Tecnológico, “Desafío High Tech”. Una vez que los participantes presenten su inscripción, se considerará que todos los miembros del equipo conocen y aceptan el contenido de las presentes bases.

II. DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO

1. OBJETIVO GENERAL.

Seleccionar proyectos innovadores de base tecnológica, que tengan un alto potencial de crecimiento y estén orientados a la creación de nuevos emprendimientos, en los siguientes tracks:

- **Track Turismo:** Ideas, propuestas y/o soluciones que propongan iniciativas basadas en el desarrollo de aplicaciones móviles, que estén dirigidas a impulsar la industria turística a nivel nacional e internacional. Para lo anterior, aplican propuestas relacionadas a nuevas formas de gestión, acceso a reservas, difusión de contenido, operación turística, acceso a información, etc.
- **Track Reactiva:** Basado en la generación de soluciones que generen un impacto positivo en el comercio tradicional y PYMES de Chile, que han visto afectadas sus ventas dada la situación sanitaria a nivel mundial.
- **Track Educación del Futuro:** Propuestas relacionadas a las tendencias del futuro de la educación, que involucren cambios a los métodos de aprendizaje tradicional y los convierta en entornos interactivos en vínculo con la tecnología.

2. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Podrán participar en este concurso, alumnos de pre y postgrado académicos de todas las instituciones de educación superior ubicados entre la Región del Maule y Araucanía, además de la Región Metropolitana (aplican Universidades, Institutos Profesionales, Centro de Formación Técnica, etc.).

Para el caso de las regiones que no se encuentran incluidas, podrán participar únicamente estudiantes de pre y postgrado pertenecientes a RIUC (Red de Incubadoras Universitarias) y/o sean miembros de la actividad de Networking de Innovación Universitario que se detallan a continuación:

- Universidad Arturo Prat
- Universidad Católica del Norte
- Universidad de La Serena
- Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV)
- Universidad Federico Santa María
- Universidad Austral de Chile

Se considerará el foco para este año emprendimientos a nivel de idea, que cumplan con los siguientes requisitos, los cuales se deberán acreditar al momento de la postulación:

- Que no se cuente con iniciación de actividades al momento de la inscripción o en el caso de estar constituidas.**

- b. **No tener ventas al momento de la inscripción.**
- c. **Que no se cuente con un prototipo terminado en etapa comercial.**

Se podrá participar en modalidad individual o grupal. En referencia a las inscripciones grupales, se deberá designar entre sus miembros, a uno que los represente y actúe como líder de la propuesta, por otro lado, para las postulaciones grupales al menos el 50% de los postulantes deben ser estudiantes.

Para postular al concurso, se debe completar el “Formulario de Inscripción” el cual estará disponible en la página web www.incubaudec.cl, especificando el track al que postulan.

La Comisión Organizadora del concurso se reserva el derecho de evaluar la pertinencia de la propuesta con el track escogido, al momento de la inscripción. En caso de considerar mayor pertinencia con otro track, se notificará al líder del equipo mediante correo electrónico. Este dispondrá de dos días desde la recepción del correo para aceptar el cambio, o confirmar el track postulado inicialmente.

No podrán participar individualmente o integrando un equipo:

- Miembros de la Comisión Organizadora o del equipo evaluador del Concurso.
- Alumnos de la Universidad de Concepción o terceros que tengan deudas en estado de morosidad con la Universidad de Concepción, por cualquier concepto, y que no se encuentre reprogramada la deuda.

*Revisar Anexo 1, donde se encuentran detalles de requisitos específicos para cada Track.

3. ELEGIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS

Se considerarán elegibles aquellas propuestas que cumplan con todos los requisitos siguientes:

- a. El equipo postulante y el proyecto debe cumplir con todos los requisitos indicados en el punto 2 de estas bases.
- b. Presentar el proyecto según el formato establecido en el “Formulario de Inscripción”, el que debe estar completo.
- c. Envío del formulario de inscripción dentro del plazo establecido en las presentes bases.

La Comisión Organizadora se reserva el derecho de verificar los antecedentes de los postulantes.

4. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Los participantes del concurso tienen las siguientes obligaciones:

- a. Aceptar las presentes bases del concurso. Se deja expresa constancia que constituye aceptación de las bases, el solo hecho de presentar el proyecto a través del “formulario de inscripción” correspondiente.
- b. Garantizar la veracidad y exactitud de los datos que se entreguen durante el desarrollo del concurso.
- c. Asistir a los talleres y actividades de apoyo al emprendimiento con un **mínimo de 80%** de asistencia. En el caso de las postulaciones grupales, deberá asistir al menos 1 integrante de cada equipo. Sólo se justificará la inasistencia por razones de fuerza mayor debidamente acreditadas al correo desafioht@udec.cl.

El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones, significará que la propuesta correspondiente quede fuera de concurso.

5. PREMIOS

Los proyectos mejores evaluados y que lleguen a la semifinal (final de Track) y final del Desafío High Tech, serán premiados con:

- Servicios de incubación gratuitos a cargo de IncubaUdeC, que consisten en: Asesoría en el modelo de negocio, coaching, mentoring y aceleración.
- Apoyo y patrocinio para la presentación a financiamiento público y/o de inversionistas u otros que se estimen adecuados, y según las necesidades de la propuesta.
- Difusión en medios de comunicación regional y/o nacional.
- 5 millones de pesos a repartir entre los 3 equipos que lleguen a la final (1er lugar: \$3.000.000.-, \$1.500.000.-, \$500.000.-).

Adicionalmente, el primer lugar de cada track, recibirá premios específicos que se detallan en el Anexo 1.

6. ETAPAS DEL CONCURSO

- a) **Inscripción:** Todos quienes estén interesados en participar, deberán inscribirse de manera individual o grupal a través de la web www.incubaudec.cl, a partir del 03 de septiembre de 2020 hasta el 01 de octubre de 2020 a las 22.00 horas. Cualquier consulta se podrá realizar en el correo electrónico desafioht@udec.cl hasta el día 25 de septiembre de 2020.
- b) **Bootcamp:** Cada propuesta inscrita, sin filtro ni evaluación podrán participar del proceso formativo del Desafío. Esta etapa constará de una semana de talleres formativos donde se evaluará asistencia, y posteriormente una serie de talleres formativos electivos. Esta



etapa, tiene la finalidad de que los postulantes puedan aprender contenidos que les permita mejorar sus propuestas y aumentar sus posibilidad de avanzar a las siguientes etapas.

- c) **Formulario extendido:** Terminada la etapa con asistencia evaluada del Bootcamp, se habilitará un formulario de postulación en la plataforma SantanderX. En la anterior, se debera ingresar la propuesta de innovación, la que será evaluada y entregará la opción de avanzar a las siguientes etapas.
- d) **Elegibilidad:** Una vez enviado los formularios extendidos, se evaluarán que cumplan con los puntos de las presentes bases, para poder pasar a la etapa de evaluación.
- e) **Selección de propuestas y criterios del proceso de evaluación:** La Comisión Organizadora analizará las propuestas recibidas dentro del plazo, basándose en los siguientes criterios de evaluación:

Criterio	Observación	Ponderación
Mérito Innovador en la oferta de valor	Se analizarán la originalidad y los aspectos distintivos del producto a problemas del mercado y la solución para esta, proceso, modelo de negocio o servicio. Su diferenciación respecto de lo disponible en el mercado, aspectos de propiedad intelectual, su grado de innovación y la incorporación de tecnología en su propuesta de valor	20%
Equipo Emprendedor	Se refiere al talento y compromiso de los miembros del equipo. <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad del emprendedor/a y del equipo para la ejecución del proyecto. • Experiencia de los integrantes del equipo en emprendimientos anteriores. • Experiencia y capacidad técnica. 	40%
Potencial de Crecimiento	Se evaluará el potencial de crecimiento del negocio innovador. Dimensión y oportunidad el mercado; escalabilidad.	20%

Modelo de Negocios	Se evaluará el modelo de negocios en relación a la identificación y descripción del cliente y/o usuario y su competencia, como se va a llevar la venta al cliente, identificar las actividades y recursos más importantes del negocio y finalmente identificar futura redes de apoyo al negocio.	20%
--------------------	--	-----

Cada criterio de evaluación se calificará, por profesionales de la Comisión Organizadora, de acuerdo a una escala de 1 a 10, siendo 1 el mínimo y 10 el máximo. Se seleccionarán los 3 mejores promedios para cada track para pasar a la siguiente etapa.

Se establecerá un Acta con el resultado del análisis y se informará en la página web www.incubaudec.cl y sus redes sociales los proyectos que pasarán a la siguiente etapa.

- f) **Herramientas Pitch:** Todos los proyectos seleccionados serán entrenados en Metodología Pitch por el creador del Power Pitch Method, Héctor Sepúlveda.
- g) **Coaching individual:** Posterior al entrenamiento grupal, los equipos seleccionados tendrán sesiones individuales de mentoría y Coaching que les permita mejorar su propuesta y preparar su presentación pitch de la Semifinal (Final de Track).
- h) **Demoday:** Actividad de Pitch Day, donde todos los seleccionados por track, deberán presentar sus propuestas frente a un jurado compuesto por expertos en emprendimiento e innovación, además de representantes de las empresas organizadoras del Track. Sus integrantes utilizarán los criterios mencionados en el punto e), y para estos efectos, se sujetarán al mismo procedimiento señalado en dicho punto, para finalmente establecer la propuesta ganadora de cada track.
- i) **Coaching Final:** Con los proyectos ganadores de cada track, se realizarán sesiones de coaching para preparar su Pitch final y aumentar sus posibilidades de ganar el DHT 2020 a partir de las observaciones del jurado en el Demoday.
- j) **Gran Final:** El Comité Evaluador estará integrado al menos por 5 personas, quienes podrán tener la calidad de empresarios, emprendedores, profesionales de alguna Institución integrante de la Administración del Estado, inversionistas o miembros de una Aceleradora de Negocios, y un representante de la Universidad de Concepción.

Se realizará la selección del equipo ganador en esta actividad, donde los seleccionados presentarán sus proyectos en un tiempo determinado de antemano por el Comité Organizador y serán evaluados por el Comité Evaluador. Dado que la totalidad de proyectos finalistas ya son ganadores de cada track, se evaluará sumado al punto e), aspectos relacionados a su “performance” Pitch y originalidad de la propuesta.

Además, en esta instancia se premiará al proyecto que adjudique el Premio Especial VRID por definir, y que se seleccionará entre todos los proyectos participantes del proceso de capacitación.

Se levantará un Acta con el resultado de la evaluación final y los resultados se darán a conocer a través de la página web www.incubaudec.cl

La actividad finalizará con la Ceremonia de Premiación donde se galardonará a las iniciativas que alcancen mayor puntaje en cada track y se entregará un reconocimiento al Premio Especial VRID.

7. CONFIDENCIALIDAD

La información contenida en las propuestas, así como todos los datos, documentación e información que sea suministrada por el (los) concursante (s) tendrá carácter confidencial.

8. PROPIEDAD INTELECTUAL

La propiedad intelectual e industrial de los resultados que se logren fruto de las actividades de apoyo de las reparticiones de la Universidad de Concepción, obedecerá a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Propiedad Intelectual Vigente en la Universidad de Concepción, que considera además el Reglamento sobre Empresas de Base Tecnológica de la Universidad de Concepción.

9. ANTECEDENTES GENERALES

Este Concurso busca promover el emprendimiento e incentivar a alumnos de pregrado y postgrado a generar negocios innovadores y sustentables basados en sus investigaciones y desarrollos tecnológicos.

Se recibirán consultas vía correo electrónico hasta el 25 de septiembre de 2020, en el mail desafioht@udec.cl.

ANEXO 1

TRACK TURISMO

Organizador	Huawei
Logo	

Descripción Organizador

Huawei, la empresa líder a nivel mundial en el mercado de infraestructuras de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y el segundo mayor fabricante de teléfonos inteligentes.

Descripción del track

Ideas, propuestas y/o soluciones que propongan iniciativas basadas en el desarrollo de aplicaciones móviles, que estén dirigidas a impulsar la industria turística a nivel nacional e internacional. Para lo anterior, aplican propuestas relacionadas a nuevas formas de gestión, acceso a reservas, difusión de contenido, operación turística, acceso a información, etc.

Requisitos específicos

Todas las ideas propuestas en el Track Turismo, deberán cumplir el requisito de que, una vez desarrolladas las aplicaciones, deberán ser integradas en AppGallery, la tercera tienda de aplicaciones mas grande a nivel mundial, de esta manera podrán acceder a un mercado de 400 millones de usuarios para que las aplicaciones sean conocidas.

Premios

El equipo ganador del Track Turismo, será ganador de un Matebook 13. Además, serán acompañados por el equipo de Huawei, para lograr de manera exitosa, su aplicación a la AppGallery.

TRACK REACTIVA

Organizador	CMPC
Logo	

Descripción Organizador

CMPC es una compañía global, con casi 100 años de historia que entrega soluciones sostenibles a sus clientes y consumidores. Su quehacer es la producción y comercialización de madera, celulosa, productos de embalaje, productos sanitarios, de fuera del hogar y de papel tissue. Estos satisfacen necesidades de personas, destacando su calidad, competitividad, y elaboración a base de recursos totalmente renovables.

En su operar hace parte de alianzas internacionales aportando a la sostenibilidad del planeta, a la dinamización de las economías locales, impactando de manera positiva a sus comunidades con quienes comparte territorios.

Descripción del track

Basado en la generación de soluciones que generen un impacto positivo en el comercio tradicional y PYMES de Chile, que han visto afectadas sus ventas dada la situación sanitaria a nivel mundial.

Requisitos específicos

No aplica

Premios

Sesión de mentoría con Gerencia de Desarrollo de CMPC, con el fin de apoyar a los ganadores a robustecer su proyecto y evaluar posibilidades de apoyo para su validación.

TRACK EDUCACIÓN DEL FUTURO

Organizador	Santander
Logo	

Descripción Organizador

Banco Santander, es la empresa que más invierte en apoyo a la educación en el mundo y dentro de sus prioridades estratégicas, tiene apoyar a la educación superior a través del desarrollo educativo de las personas.

Descripción del track

Propuestas relacionadas a las tendencias del futuro de la educación, que involucren cambios a los métodos de aprendizaje tradicional y los convierta en entornos interactivos en vínculo con la tecnología.

Requisitos específicos

No aplica

Premios

Sesión de mentoría con Subgerencia de Universidades de Santander, con el fin de apoyar a los ganadores a robustecer su proyecto y evaluar posibilidades de apoyo para su validación.